Quito, 31 de marzo de 2018

Señores socios
CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW – ANDES CIA. LTDA.
Presente.-

En ejercicio de mis funciones como Gerente General de Servicios de la compañía CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW – ANDES CIA. LTDA., de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Compañías y una vez culminado el ejercicio fiscal comprendido entre 21 de junio de 2017, mediante la cual fui designado como Gerente General de la sociedad, tengo a bien presentar los Estados Financieros correspondiente al periodo iniciado el 02 de junio de 2017 y terminado el 31 de diciembre de 2017.

Al cierre del ejercicio 2017 la compañía presenta una pérdida de $417,12 debido que este año inicia sus actividades económicas, se espera que en el año 2018 incremente el número clientes, con lo cual se pretende mejorar los ingresos que perciba la compañía. También se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, declarando oportunamente el Impuesto al Valor Agregado y Retenciones de renta mensuales durante el año 2017. Así mismo ha dado cumplimiento con el pago oportuno de patente, demás impuestos y obligaciones de ley en general.

Para finalizar, agradezco la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de CSL CONSULTORIA Y SOLUCIONES LEGALES LAW – ANDES CIA. LTDA., me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Con los más altos sentimientos de consideración y estima,

Félix Aníbal Ortiz Parrales
Gerente General
LAW – ANDES CIA. LTDA.